
GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1810.

PORTUGAL.

Rio Janeyro 29 de julio. En una gazeta de *Buenos-Ayres* de primeros de junio se decia, que el coronel *Rocamora* participaba desde la *Invernada* con fecha de 7 de mayo, que las tropas portuguesas habian pasado el rio *Ibicui*, y se habian apoderado de todo el territorio español desde sus orillas hasta las del *Quarei*. Con este motivo, el ministro de España marqués de *Casa-Irujo*, ha acudido á este gobierno en 23 del corriente, diciendo que la conducta tan amistosa como justa que la corte de *Portugal* ha observado constantemente con la *España* su aliada, le habia hecho al principio sospechosa la verdad de las voces que habian corrido sobre el particular: voces que no podia atribuir sino á los enemigos de la gloria del gobierno portugues ó al influxo oculto de *Bonaparte*, atento siempre á sembrar disturbios entre las potencias unidas para contrarrestar sus miras ambiciosas: pero que viendo la noticia anunciada de oficio al público por la junta de *Buenos-Ayres*, no podia menos de acercarse á saber la verdad del hecho; á pedir la evacuacion del territorio español, en caso que la ocupacion fuese cierta, y á informarse de las intenciones del gobierno portugues en la materia.

El señor conde de *Linhares*, ministro de los negocios extranjeros y de la guerra, ha contestado con fecha del 25, de orden de S. A. R. el príncipe regente, que las órdenes dadas al gobernador y capitan general del *Rio Grande*, término por aquella parte de las posesiones portuguesas; se ciñen á mantener la frontera en el pie de defensa, sin salir de su territorio, á menos de que le pidan auxilio las autoridades establecidas por el señor rey D. FERNANDO VII que reconozcan sus dere-

chos y los de su familia; que por consiguiente la noticia carece de fundamento, y que el gobierno portugués no la tiene de semejante suceso, á pesar de haber recibido la correspondencia de varios empleados en el gobierno de aquellos países: y que en demostracion de la buena fé de la corte de *Portugal*, le remite copia de las órdenes que se expiden nuevamente al gobernador y capitan general del *Rio Grande*, reducidas á confirmar las anteriores, y á que se evacue por las tropas portuguesas el territorio español en caso de haber sido ocupado; expresando que no debe entrar jamas en él como enemigo, ni salir del portugues, sin ser requerido por los gefes establecidos por el Sr. D. FERNANDO VII, para evitar qualquiera guerra civil ó desórdenes contra la autoridad legítima.

El ministro de *España* ha dirigido copia de esta orden á la real audiencia de *Buenos-Ayres* con otra carta suya en que dice, que no juzgando conveniente entenderse en derechura con la junta provisional establecida en la misma ciudad, á pesar de que esta le dió parte de su instalacion, protestando su lealtad al Sr. D. FERNANDO VII, no por falta de respeto y consideracion á sus individuos, sino porque al parecer no reconocia la suprema junta de Regencia de España é Indias, ignorando sin duda que habia sido reconocida por la nacion y por las potencias amigas de la *España*; le remite la expresada copia para que no se perjudique al buen servicio del rey, y seguridad y bien estar de los naturales, autorizándola al mismo tiempo para que traslade á la junta provisional dicha copia y las noticias que añade sobre el estado de las cosas en la *España europea* hasta 22 de mayo, si así lo juzga necesario. — Pide informes exáctos sobre la pretendida agresion de las tropas portuguesas para exígir, si se hubiese verificado, la reparacion conveniente; y concluye manifestando sus deseos de que la junta provisional, convencida de lo equivocado de los datos que tuvo al tiempo de su instalacion, proceda inmediatamente al reconocimiento del supremo Consejo de Regencia, como lo han hecho las juntas de la península, cuya conducta parece se ha propuesto imitar; y que en este caso tendrá la mayor satisfaccion en ponerse en comunicacion directa con la misma junta, resultando indudablemente de ello muchas ventajas á la causa del rey y á la tranquilidad é intereses de los habitantes del vireynato.

Lisboa 16 de noviembre. A las 5 de la mañana de ayer se observó que los enemigos habian abandonado toda la línea

que ocupaban desde *Villafranca* hasta *Sobral*. Inmediatamente se puso en movimiento el ejército aliado, y al mediodía iba ya á sus alcances un cuerpo de 4000 hombres de tropas ligeras á las órdenes del brigadier general *Crauford* con bastante caballería. Los desertores decían que *Massena* se encaminaba hácia *Santaren*, y con efecto se sabe, que puso su cuartel general en esta ciudad.

Es dudoso si la intencion del enemigo es evacuar á *Portugal* ó mantener la posicion de *Santaren*, y aguardar en ella los refuerzos que le vienen de *Castilla*.

A *Almeyda* han llegado 7 batallones franceses: y hay noticia de que por las inmediaciones de *Valladolid* marchaban estos dias pasados algunos cuerpos de tropas enemigas, que parecen ser la parte de la guardia imperial que estaba acantonada en *Burgos* y algunos pueblos de *Rioja*; y aunque no se sabe á punto fixo su destino, es lo mas verosímil que venga á *Portugal*. Se calcula que todos estos refuerzos no pueden pasar de 12000 hombres: los quales, si consiguen reunirse con *Massena*, aumentarán los apuros que padece este general en orden á subsistencias, sin hacerle superior al ejército aliado, que ademas de 20000 hombres de milicias, consta de 70000 combatientes, llenos de ardor y confianza, y abundantemente provistos de todo lo necesario.

Los desertores cuentan que la noche que empezó su retirada el ejército frances, se habian derramado gran porcion de soldados en todas direcciones.

Segun las últimas noticias de *Abrantes*, una avenida del rio *Zezeze* ha roto el puente que sobre él habian construido los enemigos junto á *Punhete*. El rio se llevó parte de los materiales, y los franceses retiraron los que pudieron, acabando de destruir el puente. Por consecuencia *Massena* no podrá por ahora pasar á *Abrantes*, y tendria en caso de retirada que dirigirse hácia *Thomar* ó *Leiria*.

Madrid 30 de octubre. El 26 llegó un convoy de Andalucía escoltado por 200 infantes y algunos caballos; otros 100 infantes y 20 caballos, entraron en el mismo dia, conduciendo unos 200 prisioneros españoles hechos en las acciones de *Cantaelgallo* y *Fuente de Cantos*.

Se ha pasado al consejo de estado y á los tribunales un decreto, en que despues de hablarse de la beneficencia del nuevo gobierno, se dice que no es posible pagarles en metálico, y que se hará en papel destinado á la compra de bienes na-

cionales. Este decreto no se ha dado al público; pero se estan tirando los asignados.

Escriben de Valladolid que á consecuencia de una órden de Napoleon recibida por Kellerman, se han recogido y sellado todos los papeles de su estado mayor; que el gefe de este y un edecan han salido precipitadamente para Paris, y que Kellerman debe seguirles.

Anda muy valida la especie de que se ha ajustado la paz entre Rusia y Turquía. — Esta mañana han salido como 600 hombres de esta guarnicion hácia Guadalaxara: las partidas los vuelven locos, y así lo dicen ellos mismos.

Los franceses, y más todavía los afrancesados, procuran desacreditar las Córtes del reyno que se celebran en la Isla de Leon, diciendo que estan divididas en parcialidades y agitadas de intereses y pasiones viles: pero adelantan poco en la opinion de los fieles madrileños, que esperan de las operaciones de aquel agosto congreso las resultas mas favorables para su libertad y para la gloria de toda la nacion española.

Del 2 de noviembre. El 31 del pasado se recibió aviso de que habia sido ahorcada en el camino desde la puerta de Hierro al Pardo toda una avanzada de esta guarnicion con dos guardas y dos gendarmas.

Segun cartas recibidas del reyno de Granada, el 19 de octubre pasaron por Antequera 150 ingleses hechos prisioneros en la costa de Málaga por los franceses, que compraron bien caro esta ventaja por la mucha gente que perdieron para conseguirla. — Sebastiani, que marchaba con fuerzas considerables contra Marbella, ha desistido de su empresa y retrocedido á Granada.

Los franceses hacen correr voces de nuevos proyectos de Napoleon acerca de la suerte de España y de la familia real. Las personas sensatas las oyen con desprecio, y las miran como artificios para adormecer á la nacion española. Los oficiales franceses las esparcen y apoyan; porque se figuran que de este modo se pondrá fin á la guerra de España, que hacen con suma repugnancia y que miran con horror.

Escriben de Castilla que en los hospitales de Salamanca hay mas de 4000 franceses enfermos, de que mueren 60 por dia; que á Valladolid llegan continuamente enfermos y heridos de la misma nacion, y que mueren diariamente de 25 á 30. Hablan tambien de lo mucho que incomoda á nuestros ene-

migos la partida de D. Tomas Príncipe, que discurre por las cercanías de esta última ciudad.

Del 6. El 3 del corriente partió para Francia el convoy de que tanto se ha hablado. Salió por varias puertas, pero se reunió en el camino del Pardo. Van en él 300 prisioneros españoles; portugueses é ingleses; 50 carros de franceses mutilados é inválidos; otros carros con lanás, pinturas, manuscritos selectos y otras preciosidades; y muchos franceses paisanos de ámbos sexos. La escolta es de 1500 infantes. — Al dia siguiente salieron mas carros y gente á incorporarse en la caravana.

Han llegado de Francia 17 carros con vestuario, y otros con otros efectos, custodiados todos por 200 soldados.

Los ministros de José estan muy complacidos con la noticia de que Napoleon ha llamado á Francia á Kellerman, al gobernador de Santander y á otros; y dicen que José está nombrado generalísimo de las tropas francesas en España, y Belliard mayor general suyo. Pero al mismo tiempo tienen el disgusto de que Azanza ha sido arrestado en Paris de orden de Napoleon (así se dice de positivo), y que este manda comparecer tambien á Urquijo. El motivo parece ser la publicacion hecha por el gobierno español de varias cartas interceptadas, á que se agregan otros cargos relativos al manejo y empleo de caudales: punto que duele en extremo á Napoleon, quien se ve obligado á enviar plata á España en vez de la mucha que sacaba anteriormente, y de la mucha mas que contaba sacar ahora.

Del 9. En la noche del 6 al 7 del corriente salieron por el camino de Leganés de 300 á 400 infantes y 200 caballos con alguna artillería. La siguiente salieron algunas tropas que segun unos marcharon á reunirse con las primeras, y segun otros se dirigieron á Aranjuez.

Un familiar de Azanza escribe de Paris que este embajador se pondria el 17 de octubre en camino para España en compañía de Herbas: noticia que al parecer contradice la que ha corrido del arresto del primero.

El dia 4 llegó de oficio el aviso de un desembarco hecho por tropas españolas é inglesas en la costa de Cantabria; y es noticia que ha inquietado sumamente á los franceses y á sus amigos.

El correo de Andalucía que llegó aquí el dia 6, no ha traído cartas del reyno de Granada. Cuentan que los patriotas

han interceptado en estos dias, mas acá de Andujar, 4 correos yentes y vinientes.

El mismo dia 6 se pasó orden al intendente para que tuviese prontos á primera orden 200 pares de mulas, 100 carros y 100 caballos. — Se han hecho 12 bacas para otros tantos coches de José.

De las cockeras del Retiro se han sacado las carrozas de gala de los reyes viejos, y se han llevado á la iglesia de la Victoria para deshacerlas.

Sevilla 16 de noviembre. El 7 del corriente salió una partida de 30 dragones á perseguir otra de 26 ladrones, que no roban ni matan sino á franceses. — El 5 estuvo dentro de Triana la quadrilla llamada del *mantequero*. — Un correo que salió el 9 para los puertos, encontró estorbos, y se volvió á Sevilla, de donde salió otra vez escoltado por 30 gendarmas.

El dia 8 salió para Madrid un convoy escoltado por 200 infantes y 20 caballos. — Iban en él los prisioneros españoles que habia en esta ciudad, y ascendian á 140. Tambien se fueron con el convoy varios partidarios de los franceses, entre ellos D. Joaquin Sotelo. A otros pareció pequeña la escolta; pero habiéndose despues esparcido y confirmado las voces sobre lo arriesgado de la situacion en que se halla el ejército de Massena en Portugal, y las consecuencias que su ruina puede tener en el mediodia de España, parece que resuelven irse en otro convoy que se está disponiendo, y á que acompañarán el canónigo Morales y el cura Carmona, canónigo electo por los franceses, y no admitido por el cabildo. — Nuestros opresores tratan de desmentir las noticias recibidas acerca de Massena con otras que han esparcido de una gran victoria, conseguida con el refuerzo que le llegó oportunamente de 30000 hombres, de cuyas resultas entró, dicen, triunfante en Lisboa; pero estas noticias no logran gran crédito, y sus autores no pueden menos de dar alguna vez muestras de inquietud y cuidado.

Hay antecedentes para creer que se trata de fingir una correspondencia con los gefes del ejército español de la izquierda, y disponer que caiga en manos de los patriotas, para sembrar rezelos y desconfianzas contra sus gefes: y está observado que los franceses suelen recurrir á estos arbitrios en sus apuros. Probablemente con el mismo objeto de comprimir el espíritu público, que se muestra de mil modos, á consecuencia del buen aspecto que presentan las cosas en el poniente

de la península; han impreso la relacion de una batalla entre la division francesa de Baza y el ejército del general Blake el 3 del corriente, en que, segun cuentan, han muerto mas de 1000 españoles y solo 12 franceses.

Los movimientos de las tropas francesas son continuos y en todas direcciones: actualmente no pasa de 2000 hombres esta guarnicion. El dia 10 se embarcó un mortero grande para Sanlucar, y el mismo salieron para Carmona todas las brigadas con sus carros correspondientes: han pasado tambien con la propia direccion algunas tropas venidas de los puertos, de donde han entrado ayer muchos carros con fraguas y otros efectos. Ciento y ochenta caballos que habia de guarnicion en Osuna y Ecija, han pasado á Extremadura á reforzar al general Girard.—El dia 12 se embargó todo el cacao y azucar que habia en Sevilla, y se empezó á hacer una grande requisicion de caballerías, no se sabe con que objeto.

La division francesa de Granada está reducida á 6400 infantes y 600 caballos escasos. Quando entró en la provincia, se componia de 8500 soldados de á pie y 1500 de á caballo, y posteriormente ha sido reforzada con 2100 de los primeros y 150 de los segundos. Ultimamente se hallaba repartida entre Granada, Santafé, Churriana é Illora: parte de ella estaba ocupada en las Alpujarras contra un alcalde que les ha muerto mucha gente. — Sebastiani, que marchaba contra Marbella, parece que ha tenido que replegarse.

Hoy ha entrado Soult en esta ciudad de vuelta de Xerez: las tropas y oficialidad han salido á recibirle. — A pesar de que todavia no se ha concluido la recaudacion de la contribucion que impuso últimamente á esta ciudad, le ha impuesto ahora otra nueva de ocho millones.

La disposicion del pueblo de Sevilla es siempre la misma: en el dia la proximidad de las partidas españolas que han llegado á penetrar hasta la Cruz del Campo y venta de los Gatos; la falta de correos de Madrid que no se han recibido desde el 21 del pasado; las noticias de Portugal, la marcha de los afrancesados, y otros indicios de temor y abatimiento en los franceses, alimentan las esperanzas que los sevillanos leales conservan siempre de mejorar de suerte.

CADIZ 26 DE NOVIEMBRE.

DON FERNANDO VII por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente. A los de mi consejo &c. Sabed: Que las Córtes ge-

nerales y extraordinarias por decreto de 25 de setiembre próximo ordenaron entre otras cosas, que la publicacion de los decretos y leyes que emanaren de las mismas Cortes se hiciese por el poder ejecutivo en la forma siguiente: "D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente." Con este motivo trató el mi consejo de si el expresado encabezamiento habia de ser extensivo á todas las cédulas y títulos que se expiden por el propio mi consejo, y por la cámara, y á las provisiones que se despachan en negocios de justicia; y habiendo oido el dictámen de mi fiscal, me lo hizo presente en consulta del dia 9 á fin de que me sirviese resolver, si dichas cédulas, títulos y provisiones se habian de encabezar como hasta ahora sin novedad, ó si habia de adoptarse en unas y otras el mismo encabezamiento que se ha dispuesto por las Cortes para la publicacion de sus decretos y leyes. Esta consulta fué remitida por el Consejo de Regencia al Congreso nacional; y con fecha del 16 sus secretarios contestaron al ministerio de gracia y justicia lo siguiente: "En la sesion de las Cortes generales y extraordinarias de este dia se ha visto la consulta que el consejo de Castilla hizo el 9 del corriente octubre al Consejo de Regencia sobre el modo con que debian encabezarse las provisiones, cédulas y títulos que hubiese de expedir el consejo y cámara, cuya consulta pasó el Consejo de Regencia á las Cortes como punto de declaracion de ley. Las Cortes han examinado este particular, y teniendo en consideracion lo prevenido por punto general en el decreto de 25 de setiembre próximo pasado, han resuelto y mandan: que las cédulas y títulos del consejo y cámara, y las provisiones en negocios de justicia, se expidan con arreglo á la forma prevenida en el expresado decreto de 25 de setiembre, y que esta declaracion se circule é inserte en la gazeta." Participada esta resolucion al consejo de orden del de Regencia con la propia fecha del 16, ha acordado su cumplimiento, y para ello expedir esta mi cédula. Por la qual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones, veais lo resuelto por las Cortes generales y extraordinarias en su sesion de dicho dia 16 del corriente; y lo guardéis, cumplais y executeis, y hagais guardar, cumplir y executar en lo que os corresponda, sin permitir su contravencion en manera alguna: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi cédula, firmado de D. Estéban Varea, mi secretario, y del propio consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en la Real Isla de Leon á 27 de octubre de 1810. — YO EL REY. — *Francisco de Saavedra*, presidente. — Yo *D. Santos Sanchez*, secretario del rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado: por ocupacion del secretario general. — *D. José Colon*. — *D. José Navarro Vidal*. — *D. Vicente Duque de Estrada*. — *D. Tomas Moyano*. — *D. Pasqual Quilez y Talon*. — Canciller, *D. Ramon Maria de Chaves*. — Registrada, *D. José Rebolto*.